



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 005/2021-2022

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo establecido en la Disposición Final Segunda del Reglamento General de este Cuerpo Legislativo,

RESUELVE:

Dispensarse de la Observancia del Artículo 135 (Impresión y Distribución) del Reglamento General de la Cámara de Senadores, para el tratamiento del Proyecto de Ley N° 018/2021-2022 C.D., aprueba la transferencia a título gratuito de un predio Municipal de Tupiza, a favor de 36 familias damnificadas por el desastre natural, inundación y desborde del Rio Tupiza; ubicado en el Barrio "Morrito Chicheño", con destino exclusivo para la construcción de viviendas sociales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES